

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31833 12.7.2023	Ley que declara de necesidad pública la expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del Proyecto Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo El Tambo Chilca Huayucachi Huancán Huacrapuquio y Viques provincia de Huancayo departamento de Junín	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Se declara de necesidad pública la expropiación y adquisición de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo, Chilca, Huayucachi, Huancán, Huacrapuquio y Viques, provincia de Huancayo, departamento de Junín", asociado al Código Único de Inversiones (CUI) 2466835.</p> <p>La expropiación y adquisición de los inmuebles necesarios para la ejecución del proyecto señalado en el artículo 1 de la presente ley se realizan conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1192, Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura.</p>

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION DIRECTORAL N° 000117-2023-DGPA/MC 7.7.2023	Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Villacuri sector B ubicado en el distrito de Salas provincia y departamento de Ica	MINISTERIO DE CULTURA	Se determina la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Villacuri sector B, ubicado en el distrito de Salas, provincia y departamento de Ica, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo; de acuerdo con el Plano Perimétrico con código PPROV-050-MC-DGPA-DSFL-2023 WGS84.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 259-2023-EF/43 13.7.2023	Modifican la Directiva N° 004-2021-EF/43.01 denominada Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público en el marco del Decreto Ley N° 25650 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 118-2021-EF/43	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	<p>Se modificó los numerales 5.1, 5.2 y 5.3 de la Directiva N° 004-2021-EF/43.01, denominada "Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, en el marco del Decreto Ley N° 25650", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 118-2021-EF/43.</p> <p>Se modificó el numeral 8 de la Directiva N° 004-2021-EF/43.01, denominada "Lineamientos para la Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público, en el marco del Decreto Ley N° 25650", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 118-2021-EF/43, a efectos de modificar los Anexos N°s 1 – Términos de Referencia; N° 4 – Contrato de Locación de Servicios, N° 6 – Conformidad del Servicio y N° 7 – Currículum Vitae Documentado; e incorporar los Anexos N°s 1-A - Términos de Referencia del Servicio – Egresado de Curso de Extensión Universitaria, 1-B - Cuadro de requisitos mínimos y rango de honorarios a aplicarse en la contratación de Consultores FAG y 1-C – Cuadro de requisitos mínimos y honorarios a aplicarse en la contratación de Egresados de Cursos de Extensión Universitaria.</p>
RESOLUCION MINISTERIAL N° 849-2023-MTC/01.02 11.7.2023	Aprueban ejecución de expropiación de área afectada de inmueble para la ejecución de la obra: Tramo N° 2 del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú Brasil (Urcos - Inambari) y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del área afectada del inmueble para la ejecución de la obra: "Tramo N° 2 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú Brasil (Urcos - Inambari)" y, el valor de la Tasación, ascendente a la suma de S/ 2 049,97 (DO S MIL CUARENTA Y NUEVE Y 97/100 SOLES) correspondiente al área afectada del inmueble con código T2-SHUAYLL-21.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 850-2023-MTC/01.02 11.7.2023	Aprueban ejecución de expropiación de un inmueble afectado por el proyecto: Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación de un (1) inmueble afectado por el proyecto: "Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 277 667,36 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 36/100 SOLES) correspondiente al inmueble con código VIAL-AVP-T02- ST03-150112-P-01194.

RESOLUCION MINISTERIAL N° 859-2023-MTC/01.02 11.7.2023	Aprueban ejecución de la expropiación de un inmueble afectado por el proyecto: Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación de un (1) inmueble afectado por el proyecto: "Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao" y el valor de la Tasación, ascendente a S/ 841 466,23 (OCHOCIENTOS CUARENTA UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS Y 23/100 SOLES) correspondiente al inmueble con código VIAL-AVP-T02-ST02-150112-P-00575.
RESOLUCION MINISTERIAL N° 860-2023-MTC/01.02 11.7.2023	Aprueban ejecución de expropiación de área de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape -Cochabamba-Cajamarca Tramo: Cochabamba - Chota y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape -Cochabamba-Cajamarca, Tramo: Cochabamba - Chota" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/38 550,54 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTAY 54/100 SOLES) correspondiente al área afectada del inmueble con código CHO-T-310.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 263-2023-CG 12.7.2023	Aprueban la Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Se aprobó la Directiva N° 009-2023-CG/ SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación". Se dejó sin efecto la Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG y la Resolución de Contraloría N° 359- 2022-CG, que aprobó y modificó la Directiva N° 014-2020- CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación".
RESOLUCION N° 264-2023-CG 12.7.2023	Modifican la Directiva N° 020-2022-CG/ GCSC "Servicio de Gestión de Denuncias", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 292-2022-CG; y dictan diversas disposiciones	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Se modificó los numerales 5, 6.2 y 6.3.3, la Primera Disposición Complementaria Final y Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 020-2022-CG/GCSC "Servicio de Gestión de Denuncias", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 292- 2022-CG. Se dejó sin efecto sin efecto la Quinta Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 020-2022-CG/ GCSC "Servicio de Gestión de Denuncias", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 292-2022-CG.